



MÉXICO

MISIÓN PERMANENTE ANTE LA ONU
Y OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES
CON SEDE EN GINEBRA, SUIZA

OGE00959

La Misión Permanente de México ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra saluda muy atentamente a la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y tiene el honor de hacer referencia al informe temático que el Relator Especial sobre sustancias tóxicas y derechos humanos presentará en el 51º periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos en septiembre de 2022.

Sobre el particular, la Misión Permanente transmite los insumos del Estado mexicano sobre el mercurio, la minería aurífera artesanal y a pequeña escala (MAPE) y los derechos humanos. La información que se acompaña fue consolidada a partir de información proporcionada por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

La Misión Permanente de México ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra aprovecha la oportunidad para reiterar a la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos – Relator Especial sobre sustancias tóxicas y derechos humanos – las seguridades de su más alta y distinguida consideración.



Ginebra, 4 de marzo de 2022

PERMANENTE DE MEXICO
ANTE LOS ORGANISMOS
INTERNACIONALES CON
SEDE EN GINEBRA
GINEBRA SUIZA

**Oficina de la Alta Comisionada de las
Naciones Unidas para los Derechos Humanos
Relator Especial sobre las implicaciones para los derechos
humanos de la gestión y eliminación ecológicamente
racionales de las sustancias y los desechos peligrosos.
Ginebra.**